

BIBLIOTECA Y SOCIEDAD¹

Pedro López López
Universidad Complutense de Madrid,
Facultad de Ciencias de la Documentación
plopez@pdi

En el prólogo del segundo libro que escribió el cineasta Michael Moore *Estúpidos hombres blancos*, cuenta una jugosa anécdota que tiene que ver con la profesión bibliotecaria. El 1 de diciembre de 2001, fecha en que se conmemoraba un episodio importante en la lucha contra el racismo en Estados Unidos (la costurera negra Rosa Parks se negó a cederle el asiento a un blanco y desató una tormenta de luchas contra el racismo que terminó en una importante victoria), Moore fue invitado a un acto para hablar sobre derechos civiles. En ese acto contó que había enviado ese libro a la editorial Harper Collins hacía varios meses y que, tras los atentados del 11-S la editorial le había exigido eliminar dos capítulos en los que criticaba duramente al presidente Bush. En el acto, Moore comentó que había preparado unas palabras pero no se sentía con ganas de pronunciarlas; en su lugar, contó el incidente con el libro y dijo a los asistentes que lamentaba que nadie iba a poder leer lo que había escrito, así que les propuso leer dos de los capítulos. Cuando terminó la lectura, el público aplaudió entusiasmado. El acto terminó y a los pocos días recibió una llamada de la editorial de alguien que le preguntó directamente "*¿Qué les dijiste a los bibliotecarios?*". Moore no sabía de qué hablaba la persona que tenía al otro lado del teléfono. Desconocía que en el acto al que había asistido había una bibliotecaria que cuando llegó a su casa se conectó a internet y mandó un mensaje a un foro de discusión contando el incidente de Moore con la editorial. El resultado de su mensaje fue que la editorial recibió montones de mensajes exigiendo la retirada de la censura y, en consecuencia, la publicación del libro tal cual lo había escrito Michael Moore. La editorial, para no quedar como censora y dado que el caso ya había salido a la luz y estaba haciendo ruido, no tuvo más remedio que publicar el libro íntegramente.

Pero después de ganar esta importante batalla, la editorial no se conformó y silenció la salida, bloqueando su promoción en todos los medios. Moore reaccionó publicando una carta en internet refiriendo todo lo que había pasado.

¹ Conferencia pronunciada en la biblioteca Antonio de Hilaria, El Rincón de la Victoria (Málaga), el 17 de octubre de 2014.

Entonces el libro se agotó inmediatamente y hubo que reimprimirlo numerosas veces, a pesar de no tener ninguna publicidad en periódicos ni en radios. En 2002, según cuenta Moore en ese prólogo, al menos durante unos meses fue el libro más vendido de no ficción en Estados Unidos. El éxito pasó a otros países rápidamente, y en el Reino Unido también fue el número uno en las listas de Amazon.

Todo esto motivó que Moore escribiera en el prólogo estas líneas de reconocimiento a los bibliotecarios:

No debería sorprender a nadie que los bibliotecarios fueran la vanguardia de la ofensiva. Mucha gente los ve como ratoncitos maniáticos obsesionados con imponer silencio a todo el mundo, pero en realidad lo hacen porque están concentrados tramando la revolución a la chita callando. Se les paga una mierda, se les recortan su jornada y sus subsidios y se pasan el día recomponiendo los viejos libros maltrechos que rellenan sus estantes. ¡Claro que fue una bibliotecaria quien acudió en mi ayuda! Fue una prueba más del revuelo que puede provocar una sola persona.

El nombre de la bibliotecaria que desencadenó todo es Ann Sparanese (ver fotos 1 y 2 al final de este texto), una bibliotecaria de Englewood, New Jersey. En 2007 la invitamos a participar en un libro que coordiné junto con dos colegas y tuvimos el honor de que aceptara escribir uno de los capítulos. El libro lleva por título *De volcanes llena: biblioteca y compromiso social*, y el capítulo de Ann Sparanese se titula *Algunas reflexiones sobre el activismo bibliotecario en Estados Unidos*. Cito ahora un par de párrafos de Ann Sparanese que ni mucho menos han perdido actualidad, aunque se refieran a acontecimientos de hace unas cuantas décadas:

*Ruth Brown, directora de la biblioteca pública de Bartlesby (Oklahoma) durante más de treinta años, se vio forzada a dimitir en 1951 porque se negó a retirar de los estantes la revista *The Nation* y algunos libros sobre la Unión Soviética. Pero la realidad es que la señora Brown estaba implicada en algo muchísimo más subversivo: era miembro de la rama de Oklahoma del Congreso por la Igualdad Racial y la practicaba en su propia vida personal y profesional. Éste fue el verdadero motivo por el que la señora Brown perdió su trabajo; no era neutral en cuestiones de igualdad racial. En los años sesenta, un bibliotecario fue investigado e interrogado por la Comisión de Soberanía de Misisipi porque defendía que los negros pudieran acceder a las bibliotecas públicas, ya que pagaban los impuestos con que se financiaban.*

A E. J. Josey, un bibliotecario afroamericano de Georgia se le denegó integrarse en la asociación bibliotecaria de su estado por causas raciales. A pesar de que la segregación existía en las bibliotecas de los estados del

sur, de que no se permitía asociarse a los bibliotecarios en cuatro estados, y de que los servicios bibliotecarios para negros eran ínfimos en la mayoría de las bibliotecas de los estados del norte, no se escribió ni una sola palabra sobre esto en las revistas profesionales entre 1936 y 1959, hasta que Eric Moon, director iconoclasta y activista del Library Journal, decidió dar la batalla. E. J. Josey y otros como él creían que sin un respeto básico a los derechos humanos, el acceso igualitario y libre a la información y a la cultura no podía conseguirse. Por ello, el papel del bibliotecario, como el papel del ciudadano, es comprometerse como profesional con los derechos humanos y con principios abstractos como la libertad intelectual.

El caso de Ann Brown fue llevado al cine en 1956 por el director Daniel Taradash en la película *Storm Center*, protagonizada por Bette Davis y doblada al español con el título *En el ojo del huracán*.

El doble éxito que obtuvo contra la censura Michael Moore con la ayuda de una bibliotecaria no es frecuente, pero, como nos demuestra este caso, es posible. Los nuevos medios que proporciona internet hacen hoy día bastante difícil censurar un libro o un artículo, pero todavía hay muchas maneras sutiles de censurar.

Recientemente he leído un par de libros sobre la historia de los libros prohibidos. En uno de ellos, *Breve historia de los libros prohibidos*, de Werner Fuld, hay una buena recopilación histórica de casos y regímenes que han censurado y quemado libros. Desde los almanaques que prohibía la Iglesia Católica y posteriormente también los gobiernos, hasta la quema de libros en el régimen nazi, pasando por la terrorífica historia de la Inquisición. A lo largo del siglo XX ha habido episodios muy relevantes protagonizados sobre todo por gobiernos e instituciones eclesiásticas. Entre los más sonados se cuentan la censura, acompañada de destrucción y quema de libros, en casos como el régimen nazi, el régimen franquista y el régimen estalinista, que abarcaba a la Unión Soviética y a países de su órbita, como la ex República Democrática Alemana.

Un caso especialmente significativo de censura, por no remontarnos siglos atrás, sino tan solo a la segunda mitad del siglo XX, fue la censura férrea impuesta por el senador McCarthy en Estados Unidos en su personal y feroz batalla contra el comunismo, que contaminaba cualquier actitud progresista. En nombre de esta lucha, McCarthy ordenó retirar de las bibliotecas de unas doscientas Casas de América que había en Europa obras de Thomas Mann (*La montaña mágica*), de Einstein, de Freud, de Gorki, de Sartre, de Herman Melville (*Moby-Dick*), de Howard Fast (autor de la novela *Espartaco*), etc. De esta época, podemos ver un buen reflejo en la película mencionada antes, *Storm Center*.

Prácticamente todos los libros con éxito mundial que se nos vengan a la cabeza han tenido o tienen todavía problemas de censura en muchos países: *El Mago de Oz*, *La Odisea*, *El Origen de las Especies*, *Alicia en el País de las Maravillas*, *1984*, *Las Mil y Una Noches*, *El Diario de Ana Frank*, *El Señor de las Moscas*, *Los Miserables*, *El Lazarillo de Tormes*, *Los Viajes de Gulliver*, *Harry Potter* y un larguísimo etcétera. Aquí en España durante el franquismo se quemaron y/o censuraron cientos de miles de ejemplares. *Ana Karenina* y *Guerra y Paz*, de Tolstoi; *Crimen y Castigo*, de Dostoievski; *El árbol de la ciencia*, de Baroja; *El Quijote* y las *Novelas Ejemplares*, de Cervantes; *El Buscón*, de Quevedo; *Fausto*, de Goethe; *La Celestina*, de Fernando de Rojas; *Lazarillo de Tormes*; *La Cartuja de Parma*, de Stendhal; *Los tres mosqueteros*, de Dumas; *Los Miserables*, de Víctor Hugo; *Platero y yo*, de Juan Ramón Jiménez... Autores como Antonio Machado, Federico García Lorca, Blasco Ibáñez eran directamente prohibidos.

Sin embargo, la gente en general piensa que hoy no existe censura. Esto es así porque los medios de comunicación transmiten la idea de que vivimos en democracia y que la democracia es incompatible con fenómenos como la censura, la tortura, el control de las comunicaciones privadas, etc. Pero desgraciadamente a lo que llamamos democracia hoy es a un sistema que respeta algunas formalidades, pero cuyos contenidos se han ido vaciando, de manera que nos hemos instalado en un estado de excepción permanente que permite el recorte e incluso la suspensión de derechos en nombre de la crisis, de la lucha contra el terrorismo o de otras grandes causas que se invocan.

Sin alejarnos del tema, podemos afirmar que hoy día hay censura en los medios de comunicación, en editoriales (hemos citado el caso de Michael Moore, pero hay muchos más, también aquí en España), en exposiciones, etc. Algunos ejemplos actuales del ámbito bibliotecario o de ámbitos muy cercanos en nuestro país:

- En noviembre 2009 el ayuntamiento de Meco prohibía la presentación de un libro en su biblioteca sobre el estado de la sanidad madrileña, presentación que ya había sido anunciada.
- También en 2009 saltó al foro Iwetel el caso de censura en las bibliotecas municipales de Pamplona y Barañain (Navarra), donde cargos políticos hacían llegar una lista de las publicaciones periódicas que debían recibir las bibliotecas.
- En junio de 2010 se produjo un curioso caso de censura protagonizado por la web del Instituto Cervantes. En esos días hubo una especie de concurso cuyo objeto era que los internautas eligieran una palabra que

una vez pasado un plazo se daría a conocer. Los internautas podían ir viendo la frecuencia de las palabras hasta que la palabra "república" se coló en el primer puesto. A partir de entonces, el internauta recibía un mensaje de error del sistema, que, supuestamente, iba a arreglarse con rapidez. Pero esto no ocurrió. La solución adoptada fue publicar las diez palabras más votadas, en orden alfabético, con lo cual se diluía la preeminencia de la peligrosa palabra "república".

- Hace aproximadamente un año saltó a la prensa que el concejal de cultura de Barcelona había mandado retirar cinco placas de mármol de la biblioteca pública Arús. Estas cinco placas contenían motivos de la masonería y este concejal consideró que había que eliminarlas, seguramente desconociendo que los cuatro presidentes de la Generalitat republicana habían pertenecido a la masonería. La masonería fue objeto de obsesión de diversos dictadores, como Franco, Stalin, Mussolini y Hitler. De hecho, a principios de los años cincuenta también se eliminaron adornos masones del Ateneo de Madrid.
- En la red de bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid se comprobó la existencia de filtros para accesos a páginas web también implantados con criterios políticos. En 2013, una usuaria denunciaba que no podía acceder a la web del diario Público ni a la de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica.

En este punto yo aconsejaría a cualquier bibliotecario municipal que tenga algún problema de censura en su biblioteca que lo denuncie en algún foro o en alguna de las asociaciones bibliotecarias. Esto puede ser arriesgado, a nadie se le puede exigir que se juegue el puesto de trabajo, pero en estos foros y asociaciones es posible denunciar preservando el anonimato, o bien la denuncia puede partir de usuarios.

La censura es uno de los enemigos contra los que tenemos que luchar desde el campo de las bibliotecas. Pero hay más enemigos: los recortes, la precariedad laboral, las ocurrencias de sustituir a los trabajadores por voluntarios erosionando todavía más el poco derecho laboral que queda, el modelo agresivo de propiedad intelectual que va crecientemente privatizando la cultura y el conocimiento, el canon por préstamo de libros, la supeditación de la gestión a directrices políticas y/o ideológicas, la imposición de modelos de gestión basados en una eficacia empresarial y un marketing que poco tienen que ver con la eficacia social que deben perseguir las bibliotecas, etc.

Se me ha pedido que hable de biblioteca y sociedad, y esto supone hablar de compromiso social. Si queremos incidir en la sociedad y ser reconocidos por ella, debemos participar en debates sociales y políticos y tener actuaciones dirigidas a mejorar la comunidad de la que formamos parte, y la sociedad en general. Alguien dijo que el ejercicio de una profesión *"constituye la principal responsabilidad y aportación del ciudadano a la comunidad"* (Cobo, 2003). Cuando escuchamos que las bibliotecas no están suficientemente reconocidas, que los recortes comienzan por ellas en los ayuntamientos, quizás tengamos que preguntarnos si desde las bibliotecas se hace lo suficiente para tener ese reconocimiento, y creo que ese reconocimiento vendrá cuando consigamos que el ciudadano sea un cómplice de las bibliotecas porque ha visto que éstas le ayudan a mejorar su vida. En algún caso hemos visto que ciudadanos de un barrio o de un pueblo se han movilizad para protestar por el cierre o intento de cierre de su biblioteca, como fue hace unos meses el caso de la biblioteca de Las Palomas, en el barrio de Zaidín (Granada).

¿Contra qué tenemos que luchar? Yo creo que tenemos que luchar por una sociedad más justa que la que tenemos, y esto pasa por luchar contra los obstáculos para llegar a ella. Una sociedad más justa será una sociedad más democrática y más igualitaria. Como sabemos, en las últimas décadas la sociedad se ha ido haciendo cada vez más desigual. Una desigualdad que produce mucha riqueza por arriba y mucha pobreza por abajo. Hoy precisamente es el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza. No está al alcance de las bibliotecas terminar con la pobreza, pero sí al menos proporcionar en la biblioteca un refugio para las personas más vulnerables y facilitar el acceso a la educación, a la información y a la cultura como mecanismos para alcanzar un cierto grado de igualdad de oportunidades, aunque tampoco la igualdad de oportunidades es la solución, sino un paliativo (se trata de acabar con una sociedad fuertemente jerarquizada en clases, no de establecer mecanismos más "justos" para llegar a una élite que acapara una cantidad desmesurada de riqueza y recursos que se traduce en unas importantes bolsas de pobreza; se trata de acabar con una distribución absolutamente desequilibrada)². Pero, si no de igualdad de oportunidades, sí cabe hablar en todo caso de que la biblioteca puede ayudar a las personas a comprender mejor el mundo en el que viven gracias al acceso a la cultura y a la información. Comprender mejor el mundo no solo nos prepara mejor para enfrentarnos a él, sino, lo que es más importante, para mejorarlo.

² El mismo día de esta conferencia, en una tertulia televisiva de la noche que trataba sobre el ébola y en la que se aludió al Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, el periodista Vicente Romero decía que para luchar contra la pobreza habría que poner más énfasis en luchar contra la riqueza. Efectivamente, la causa de la pobreza no es una escasez de recursos, sino el desequilibrio en la distribución de riqueza y recursos, por lo que si no luchamos contra las obscenas acumulaciones de riqueza y apropiaciones de recursos, jamás solucionaremos el drama de la pobreza.

Para hacer una sociedad más igualitaria necesitamos, sobre todo, bienes comunes: espacios públicos, sanidad, educación y otros servicios públicos asegurados. A medida que las políticas económicas van privatizando recursos y espacios, la sociedad se va volviendo más desigual porque se va haciendo más mercado que sociedad. El deterioro de servicios públicos como sanidad y educación, y de espacios públicos, ya sean bibliotecas u otros edificios y espacios urbanos, va dejando sin recursos a la población más vulnerable y generando mayor desigualdad.

Por tanto, otro elemento de lucha está en la defensa de lo público y en frenar la creciente privatización de bienes comunes. En lo que toca a bibliotecas, nos afectan dos acuerdos de la Organización Mundial del Comercio, el *Acuerdo General de Comercio de Servicios* (AGCS), que es el que va consiguiendo la privatización creciente de sanidad, educación y servicios culturales como las bibliotecas a través de la externalización paulatina de las tareas, y el *Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio*, ADPIC (por sus siglas en inglés). No vamos a entrar en ellos, pero la filosofía de ambos es introducir la lógica comercial en los servicios públicos, incluida la privatización total. En el caso del AGCS se introduce una noción de servicio público extraña a la lógica del Estado del Bienestar. En el AGCS los *servicios* incluyen "*todos los servicios de todos los sectores excepto aquellos suministrados en el ejercicio del poder gubernamental*" (art. I, párrafo 3-b). Esta definición puede parecer inocente, pero el siguiente párrafo (3-c) establece que "*un servicio suministrado en el ejercicio del poder gubernamental nunca podrá tener una base comercial ni entrar en competencia con uno o más proveedores de servicios*". Con esta lógica se han ido estableciendo servicios de correo postal privados, por ejemplo.

En este sentido, las negociaciones que se están llevando a cabo en estos días entre la Unión Europea y Estados Unidos para el Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP) suponen una vuelta de tuerca más en el desmantelamiento progresivo de los servicios públicos, que nos transformará de ciudadanos con derechos a consumidores. Este tratado supone abrir los mercados de servicios europeos al capital estadounidense y usar el acuerdo comercial para abrir la adjudicación de contratos públicos a la competencia del sector privado. Esto conllevará, según informa la página web de Attac-Madrid, que los gobiernos locales no estarán autorizados para hacer políticas de adjudicación a favor de fines sociales o medioambientales.

No será extraño que el día de mañana bibliotecas y universidades, por ejemplo, estén gestionadas por empresas multinacionales del entretenimiento. De hecho, el AGCS contempla la privatización de servicios culturales de los que tradicionalmente se ha hecho cargo el Estado dentro del rótulo *Servicios de*

ocio, cultura y deporte, que comprende bibliotecas, archivos, museos y otros servicios culturales, sin determinar.

Otra línea de ataque desde la lógica mercantil la representa el canon por el préstamo de libros y otros materiales en bibliotecas, cuya última disposición es el RD 624/2014. Con el canon se grava un servicio público como si fuera una actividad con ánimo de lucro. Esto es introducir la lógica comercial en un servicio público que lo que tiene que hacer es garantizar derechos ciudadanos, no comerciar con ningún artículo. Además, este canon, sorprendentemente, no es cobrado *por* la administración pública, sino cobrado *a* la administración pública por entidades privadas (CEDRO, SGAE...).

Aquí entramos en un terreno complicado técnicamente, pero no tan difícil de entender desde el punto de vista de la finalidad del insaciable modelo de propiedad intelectual que se va imponiendo.

Antes de seguir con el canon, quisiera comentar un par de ejemplos que revelan esta insaciabilidad. El pasado 4 de octubre venía una sorprendente noticia en eldiario.es (http://www.eldiario.es/cultura/Martin-Luther-King-anos-Nobel_0_313569255.html), según la cual el famoso discurso de Martin Luther King, *I have a dream* es propiedad de los herederos y de la compañía Sony, o sea, no es patrimonio de la humanidad. El artículo terminaba diciendo:

Resumiendo: hoy celebramos el 50 aniversario de la entrega del Nobel de la Paz a un hombre que lo merecía, pero no podemos subir a Internet o difundir su palabra porque, en cualquiera de sus formatos, es ilegal. La única excepción es el derecho a la cita, en su versión norteamericana que nos permite subir un pequeño porcentaje del documento que estamos tratando. Por ejemplo, los 30 segundos de audio que encontramos en la Wikipedia sobre el discurso. La otra opción es llegar a un acuerdo con la familia.

También hace unos años hubo que interrumpir la lectura pública que anualmente se hacía del Ulises de James Joyce en un parque de Dublín porque los herederos del escritor tenían el derecho de prohibirla. Este tipo de aberraciones podrá ser muy legal, pero desde luego conculca el sentido común y supone un saqueo del patrimonio cultural de la humanidad.

De lo que se trata aquí, en mi opinión, es de que la propiedad intelectual es una parte importante del nuevo capitalismo especulativo. Un autor de referencia en el análisis del capitalismo actual es David Harvey, que tiene varios libros muy interesantes, incluida una *Breve historia del neoliberalismo* publicada por Akal de todo punto aconsejable. Harvey describe la actual etapa del capitalismo como de *acumulación por desposesión*. Se trata de un tipo de acumulación que se basa en la apropiación de bienes comunes y espacios y

servicios públicos que financiamos los ciudadanos con nuestros impuestos. Consiste en crear escasez artificialmente y asignar un valor a algo que era de dominio público anteriormente, es decir, un bien común. Este es el caso de la biblioteca y de otras instituciones culturales como los museos, que no es que sean gratuitas (argumento que manejan tramposamente los que pretenden sacar beneficio de los servicios públicos como si ellos pusieran de su bolsillo el coste) , sino que las pagamos entre todos con nuestros impuestos, un pago que cubre tanto la implantación como el mantenimiento. Hay quien compara el proceso de privatización del conocimiento con los cercamientos de tierras comunales en la Inglaterra de los siglos XVII y XVIII, un proceso que permitió privatizar en favor de terratenientes tierras comunales en las que los campesinos podían obtener el sustento suficiente para vivir. La legislación que se va desarrollando actualmente permite privatizar bienes comunes como el arte, el conocimiento científico y la cultura. Obras que deberían ser patrimonio común de la humanidad y a las que tradicionalmente se ha tenido acceso, cada vez tienen un acceso más restringido. Los derechos de acceso a la educación, a la cultura y a la información están en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otros documentos de derechos. El artículo 2 de esta Declaración dice que los derechos proclamados en ella serán disfrutados sin ninguna distinción por razón de raza, religión, origen nacional, posición económica, etc. Es evidente que el establecimiento creciente de tasas para acceder a información y cultura contraviene este artículo y dificulta a las personas más indefensas económicamente el disfrute de estos derechos.

Por otro lado, la paulatina extensión de estas tasas para fotocopias, CD y DVD, en realidad se ha convertido en un grandísimo negocio para entidades privadas de gestión de derechos de autor. Dicen representar a los autores, pero muchos no estamos afiliados ni estamos de acuerdo con que nos representen, y tampoco queremos cobrar por estos conceptos que ellos esgrimen. En nuestro país hay más de 100.000 profesores universitarios que publican artículos científicos y libros. No son novelistas de gran éxito que puedan vivir de su obra, si cobran algo por estos conceptos que se van sacando de la manga las entidades de gestión, será una cantidad ridícula. Para cada uno esa cantidad es ridícula, pero cuando multiplicamos una cifra insignificante por cientos de miles o por millones (número de ejemplares en las bibliotecas españolas o números de préstamos), lo que resulta es un gran negocio para unos pocos. Esto es aplicable para el caso del gravamen impuesto a las fotocopias y para el caso del canon por el préstamo de libros.

No cabe duda de que la campaña que están llevando a cabo estas entidades es eficaz. Hace unos días el periódico La Vanguardia publicaba unas declaraciones del escritor Lorenzo Silva en las que éste manifestaba que le parecía *"muy*

triste” que haya muchos bibliotecarios que *“militan de forma feroz”* contra el canon en las bibliotecas. Puede discutirse sobre el canon y sobre cualquier tema, lo que no entiendo es a qué viene el adjetivo “feroz” aquí, dado que en ninguno de los actos que la Plataforma Contra el Préstamo de Pago, desde hace unos días Asociación Contra el Préstamo de Pago en Bibliotecas, se ha registrado ningún incidente violento. Ha habido *abrazos* simbólicos a la Biblioteca Nacional, campañas con pegatinas y folletos, participación en manifestaciones y otros actos, y yo no he presenciado ninguna actuación que pueda calificarse de *feroz*.

El mes pasado el profesor José Antonio Merlo publicaba un interesante artículo bajo el título *La sinrazón del canon por préstamo bibliotecario*. Concluía su artículo recopilando estas diez razones contra el canon:

1. El sistema es injusto, porque cobra por promover la cultura.
2. El sistema es inadecuado, porque no beneficia a los autores.
3. El sistema es ilícito, porque permite recaudar sin derechos.
4. El sistema es arbitrario, porque no se ajusta a indicadores reales.
5. El sistema es antisocial, porque resta financiación a un servicio público.
6. El sistema es erróneo, porque se basa en planteamientos falsos.
7. El sistema es absurdo, porque penaliza a quienes mejor hacen su trabajo.
8. El sistema es desproporcionado, porque vuelve a cobrar por derechos ya pagados.
9. El sistema es insidioso, porque se establece con intereses particulares.
10. El sistema es pernicioso, porque ataca a las bibliotecas públicas.

Varios ayuntamientos han aprobado mociones contra el canon, y recientemente el ayuntamiento de Azuqueca de Henares ha tomado la iniciativa de interponer un recurso ante el Tribunal Supremo. Os invito desde aquí a seguir las campañas contra este injusto canon. Podéis visitar el blog de la asociación en noalprestamodepago.org y seguir las acciones que se vayan planteando, además de descargaros artículos, folletos, logos para pegatinas, convocatorias, etc.

Me he centrado hasta ahora en dos elementos importantes como son la lucha contra la censura y contra la entrada de la lógica mercantil en la biblioteca. Creo que ambos representan bien la lucha más general contra la ignorancia, un problema quizás tan grande como las guerras y el hambre, porque con el conocimiento puede alcanzarse la condición de ciudadano, y solo una ciudadanía fuerte e informada puede hacerse valer para poner coto a los

desmanes del poder. Es claro que el miedo y la ignorancia son recursos fundamentales que utiliza el poder para dominar. Un pueblo con miedo es un pueblo sumiso, y un pueblo ignorante es manejable como un rebaño. Un pueblo asustado e ignorante es un pueblo vulnerable. Observamos cómo todos los días nos meten miedo con el terrorismo, con la precariedad laboral, con la posible pérdida de las pensiones, con la seguridad ciudadana, con la imposibilidad de mantener un estado del bienestar que no hemos alcanzado del todo en este país... Por otro lado, la ignorancia es fomentada con una información de bajísima calidad, con una televisión que fomenta la pasividad y anestesia a la ciudadanía. Y esta pasividad es asimismo reforzada con represión e intimidación hacia la ciudadanía que se moviliza. Hace unos días veíamos en la prensa una foto vergonzosa en un país democrático: un grupo de ciudadanos se reunía en un parque de la ciudad de Úbeda dentro del funcionamiento de círculos de la formación política Podemos. Este grupo de pacíficos ciudadanos que se proponía deliberar en un espacio público fue molestado por la policía local obligando a todos a identificarse e imponiéndoles una multa de cien euros por "*alterar la seguridad colectiva*" (ver foto Nº 3). Sería para reírse si no fuera tan dramático en una comunidad autónoma con un altísimo nivel de paro, sabiendo que gran parte de estos vecinos están en una situación económica desesperada.

Es evidente que la biblioteca tiene mucho que hacer en este escenario. Tanto la ignorancia como el miedo se combaten con conocimiento.

Pero los bibliotecarios han luchado también contra la guerra, por ejemplo, y se han involucrado en otras luchas sociales. La American Library Association (ALA) tiene una mesa redonda compuesta de varios comités que abarcan temas como multiculturalidad, responsabilidad social, libertad intelectual, derechos de las minorías sexuales, etc., y sus bibliotecarios han protagonizado importantes batallas, como por ejemplo contra el FBI para defender la privacidad de sus usuarios. La corriente denominada Bibliotecología Progresista que se posiciona en contra de una falsa neutralidad defendida por parte de la profesión y por buena parte de responsables institucionales, anima precisamente a involucrarse en las luchas por la ampliación de derechos de todas las personas, por una sociedad más igualitaria, por el respeto a las minorías, por una sociedad que destierre para siempre la guerra como solución a los conflictos.

También desde el campo de la docencia, en el que trabajo, y dentro de esta misma corriente, somos muchos los que luchamos por superar una enseñanza basada exclusivamente en el aprendizaje de habilidades de búsqueda y tratamiento de la información. En 2008 se puso en circulación un manifiesto de un colectivo denominado *Docentes de Información y Documentación por el Compromiso Social*. En las fechas en las que salió se estaban reformando los

planes de estudio de las nuevas titulaciones de grado de acuerdo con el llamado Plan Bolonia. En él, con la adhesión de casi un centenar de docentes de España y Latinoamérica, se defendía la inclusión de materias que refuercen el compromiso social de los futuros profesionales. Al inicio del manifiesto se afirmaba *que "las enseñanzas en Información y Documentación necesitan reforzar aspectos relacionados con el pensamiento social y el compromiso democrático para lograr una formación realmente integral de los profesionales de este sector"*. En el caso de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense, se puso en marcha la asignatura *Derechos humanos, ciudadanía y sociedad de la información*, al igual que una asignatura de Ética en el curso de posgrado.

Para ir concluyendo, quiero señalar que una sociedad democrática exige participación ciudadana, una participación que no debe quedar en depositar una papeleta cada cuatro años. Y para participar, el ciudadano debe estar informado y tener una mínima formación cultural. Es claro que aquí la biblioteca debe jugar un papel fundamental. Por otro lado, la ciudadanía no es una condición solamente de los usuarios de las bibliotecas que estáis atendiendo, sino que es una condición que nos abarca a todos. Y esa condición no queda de puertas afuera del trabajo, sino que somos ciudadanos en cualquier situación social: haciendo deporte, esperando el autobús, comprando en el mercado y, ¿por qué no?, en nuestro puesto de trabajo. Aquel que entienda su profesión como aislada de los avatares sociales, estará dispuesto a obedecer cualquier orden, y esa monstruosidad ha sido la base de regímenes totalitarios. A veces incluso hay que estar dispuesto a desobedecer una orden.

Susan George, economista que prefiere denominarse *activista* y que tiene un prestigio que desmiente que el activismo reste profesionalidad, clasifica a las personas en tres categorías:

- las que hacen que las cosas sucedan,
- las que esperan que las cosas sucedan, y
- las que no se enteran de lo que sucede.

Cada uno debe escoger en qué categoría quiere estar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y BIBLIOGRAFÍA DE INTERÉS

Cobo Suero, Juan Manuel. Formación universitaria y educación para la ciudadanía. *Revista de Educación*, 2003, número extraordinario: Ciudadanía y Educación, pp. 359-375.

Eldiario.es. 50 años después del Nobel, Martin Luther King sigue en manos de Sony® Music Unlimited. En:
http://www.eldiario.es/cultura/Martin-Luther-King-anos-Nobel_0_313569255.html
[Consulta: 15-10-2014]

Gimeno Perelló, Javier; López López, Pedro; Morillo Calero, M^a Jesús. *De volcanes llena: biblioteca y compromiso social*. Gijón: Trea, 2007.

López López, Pedro; Vives Gracia, Josep. *Ética y derechos humanos para bibliotecas y archivos*. Madrid: ANABAD, 2013. [Este libro puede descargarse en la red visitando la página del autor en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=50058>]

Merlo Vega, José Antonio. La sinrazón del préstamo de pago. En :
<http://biblioblog.org/2014/09/03/la-sinrazon-del-canon-por-prestamo-bibliotecario/>
[Consulta: 15-10-2014]

Sparanese, Ann. Reflexiones sobre el activismo bibliotecario en Estados Unidos. En: Gimeno Perelló, Javier; López López, Pedro; Morillo Calero, M^a Jesús *De volcanes llena: biblioteca y compromiso social*. Gijón: Trea, 2007, pp. 71-91.

Samek, Toni. *Biblioteconomía y Derechos Humanos: una guía para el siglo XXI*. Gijón: Trea, 2008.

VÍDEOS DE INTERÉS

Matt Damon leyendo un texto de Howard Zinn sobre desobediencia civil:
<http://www.youtube.com/watch?v=LGUzOjqZ2sU>

Vídeo contra el canon de colegas italianos:
<https://www.youtube.com/watch?v=TWR9FBFIOK4#t=54>

Grave incidente en una biblioteca de la Universidad de Los Ángeles.
<http://www.prisonplanet.com/articles/november2006/161106torturedid.htm>

ANEXOS



Foto 1. Ann Sparanese con Michael Moore



Foto 2. Ann Sparanese, attivista



Foto 3. Policías locales identificando a participantes en una asamblea de Podemos el pasado 14-10-2014 en un parque de Úbeda, imponiendo multas de 100 €. Diario Público, 10-10-2014.

<http://www.publico.es/actualidad/549151/la-policia-nacional-multa-con-100-euros-a-los-participantes-en-una-asamblea-de-podemos-en-ubeda>